

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID.
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6. ULTRA Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta admnistracion y en las oficinas de la sociedad general de ANUNCIOS, Cármen, 13, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XXXVII NUM 10500

MADRID, MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1886

OFICINAS: FACTOR 5

ARTICULOS RECOMENDADOS

Heliopolo blanco.—Sapotei agua de Chipre.—Agua de Colonia imperial.—Bouquet Maria Cristina.—Polvos de Cipri.—Crema de Fresas.—Creaciones DE GUERLAIN, PARIS.

PLATA CHRISTOPHE.—ALCALA, 5.

TARJETAS DE VISITA en 24 horas. Papeleria V. Buj, Mayor, 76.—Teléfono 373.

DINER L'HARDY.—DE 7 A 9. 29 cuartos. Jerez, St. Julien, Champagne, a 20 pesetas

NUEVO CENTRO DE ANTIGÜEDADES Calle del Prado, 15, pral.

ANTIGÜEDADES.—SALUD, 10.

LLORENTE, DENTISTA. Montero, 53.

EL CARNAVAL DE VENECIA

A. NAVARRO.—SAN BERNARDO, 3.

CARERA DE SAN JERONIMO, 19. Especialidad en artículos para regalo. 50 por 100 más baratos que otras tiendas. Corbatas inglesas. 3 por 5 y 6 por 9 pesetas. Bastones novedad a 1 peseta 50.

LA VERDAD 60.—JACOMETREZO.—62. Camas y muebles.—Venta a plazos.

FLUIDOS EL GRAN Thompson cura radicalmente las Irritaciones, Blenorragias, Gota militar, Fiebre blanda, Incontinencia y retención orina y todos los Fluídos de la Veziga y Matriz. Es el único específico infalible para las vides urinarias, 6 ptas. Va correo mandando valor solos. Prospectos y Consultas gratis. Montero, 53, 1.º MADRID.

OBJETOS PARA REGALOS Aramburo, Hermanos, Principe núm. 12, Madrid.

Arenal, 2.—VINOS ARTAZA.—Arenal, 2. Licores y vinos generosos de las marcas más acreditadas nacionales y extranjeras.

LIMOSNA MANTAS A 6, 8 Y 10 REALES. Posada del Peine, calle de Postas.

LA MÚSICA DE CADIZ. Como aguilón, piano con letra, 10 pts. toda, hasta Reyes; después costará más. La gran vit. toda, 9 ptas. Música económica. Pianos baratos. P. Martín. Correo, 4.

M. OLAVE. Camisero.—Guantes, corbatas, géneros de punto. Calle de Gracia, 19 y 21, entresuelo.

EL FUTURO REVELADO. Dr. de Viremont. P.º Sta. Ana 8, 2.º Consultas: 2 a 6 tarde. 8 a 10 noche. P.º 10 ptas; a domicilio 15 ptas.

EDICION DE LA NOCHE TERCERA DE HOY 21 DE DICIEMBRE.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto nombrando subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros a D. Manuel Villanueva y Gómez.

—Real orden disponiendo cese en el desempeño interino de dicho cargo, el jefe de sección D. Pedro Antonio Torres.

GOBERNACION.—Real orden declarando que todos los particulares y corporaciones, en cuyo poder existen inscripciones intransferibles emitidas a favor de fundaciones de beneficencia particular, están obligados a rendir cuentas al protectorado.

—Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Villanueva del Fuerte, impuesta por el gobernador civil de Ciudad-Real.

—Otra confirmando tambien la suspension impuesta al Ayuntamiento de Dos Torres, decretada por el gobernador de Cordoba.

FOMENTO.—Reales órdenes aprobando se realice por administracion los acopios de materiales para la conservacion de diferentes carreteras.

La Agencia Fuera nos trasmite esta madrugada los siguientes TELEGRAMAS

Paris, 20.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 82'45; a 1/2 por 100, 110'00.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 66'25.—Obligaciones de Cuba, 500'00.—Consolidados ingleses, 100 3/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 66 3/8; idem amortizable, 66'00

Constantinopla, 20.

Se designa a Turkhan-Bey para el cargo de ministro plenipotenciario de Turquía en Madrid que dejó vacante la muerte de Sarmes Effendi.

Turkhan-Bey, ha desempeñado el mismo cargo cerca de la corte del Quirinal.

Maurogene-Bey, consejero que era en Madrid de la legacion de Turquía, ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Washington.

Paris, 20.

El gobierno de Madagascar, en vista de la negativa de Francia a autorizar que contratara empréstitos en el extranjero, ha roto las negociaciones que seguia con un Banco inglés, y ha contratado un empréstito de 15 millones de francos con el Comptoir d'Escomptes de Paris.

El Cairo, 20.

Han sido convenidas ya las condiciones, en virtud de las cuales se va a dar más anchura al canal de Suez para que los buques puedan atravesarlo a un tiempo por diversos sentidos, sin tener necesidad de aguardar en los apartaderos, conforme sucede, ahora, con gran perjuicio para el tráfico.

Quedaba por resolver la cuestion relativa a los terrenos, que siendo propiedad del gobierno egipcio, necesitaba la compañía para dar más amplitud al canal; pero este asunto se ha resuelto satisfactoriamente.

La compañía pagará al gobierno egipcio por los terrenos necesarios la cantidad de ochenta mil libras esterlinas.

Berlin, 20.

El periódico Nord Deutsche, comentando una reciente comunicacion rusa, dice que las relaciones entre Rusia y Alemania son oscilantes y que siempre lo han sido.

Añade que los periódicos rusos solo han reflejado inspiraciones personales, pero que el gobierno alemán tiene completa confianza en la sabiduría y firmeza del czar, cuya amistad permanece inquebrantable.

Anoche se vieron ante el tribunal de acas graves las de Sorbas, Igualada y Velez Malaga, fallando el tribunal en favor de la proclamacion de los diputados electos Sres. Bartolomé Soler, Godó y Rute.

Tambien se vió la de Corcubion, que fué anulada.

Hoy se discutirá el acta de Lurca, cuya anulacion propone la comision correspondiente. El Sr. Olavarieta, candidato, que aparecia electo, defenderá su eleccion si procede, y sino sus correligionarios los izquierdistas.

En la direccion de Seguridad se recibió anoche el siguiente telegrama:

Bilbao, 20 (3'25 t.).

En Miñones ha sido detenido Esteban Penuelas, al que se le han encontrado 19 billetes más de 25 pesetas falsos, que tenia ocultos en el forro de una chaqueta de su propiedad que habia dejado en la casa que habitaba en el barrio de Ortubia. Dichos billetes obran en poder del juez que instruye la causa. Se han adoptado medidas de precaucion.

Se han concedido 4000 pesetas del fondo de calamidades a la provincia de Pontevedra.

El miércoles salen para Biarritz, donde permanecerán hasta primeros de año, el duque de Tamames, el conde de Benalúa, los señores Sedano, Crooke y otros.

El príncipe Valdemaro de Dinamarca y su esposa la princesa Maria de Chartres, despues de pasar una temporada en Francia, han regresado a Copenhague.

De Lóndres anuncian la llegada a aquella capital de varios consejeros intimos del conde de Paris.

Se aseguraba que iban con objeto de pedir al príncipe que publicara una carta atenuando los términos de la que ha aparecido recientemente en las columnas del Times.

Por el distrito de San Clemente (Cuenca), vacante por el fallecimiento del señor Aguado y Mora, se presentarán candidatos a la diputacion, como ministerial, el Sr. Morales, y el izquierdista Sr. Enriquez.

Se nos ruega hagamos esta aclaracion por haber aparecido en varios periódicos la noticia de que entre los candidatos figuraba el Sr. D. Isidro Zapata y Mora, que falleció en setiembre último.

Lor Iddeleig, ministro de Negocios Es tranjeros de Inglaterra, en comunicacion dirigida a la Cámara de Comercio de Wolverhampton, relativa a una coleccion de cerraduras de uso comun en España, que la Cámara desea adquirir para un museo industrial, dice que el ministro de S. M. en Madrid le ha manifestado que las cerraduras de uso comun en España, aunque no sean lo que en Inglaterra se llaman artículos de primera clase, son, sin embargo, muy baratos y encuentran salida en el pueblo.

El ministro añade que las cerraduras inglesas no encuentran, hasta ahora, mercados en España, aun cuando se han vendido algunas cerraduras extranjeras, francesas y especialmente alemanas.

El presidente de la Cámara italiana, señor Biancheri, con motivo del acuerdo tomado de colocar en el salon de la presidencia el busto de Minghetti, que acompañará a los ya existentes de Cavour, Garibaldi, Fabrizi y Sella, ha propuesto la colocacion tambien de los de Rattazzi, Lanza, Ricasoli, Farini, d'Azeglio y Lamarmora, que constituyen el batallon sagrado de la unidad italiana.

El Consejo de Estado francés acaba de aprobar definitivamente la donacion del dominio de Chantilly y de las colecciones

y mobiliario allí reunido, que representan gran valor histórico y artístico, hecha por el duque de Anmale al Instituto.

En el inventario se estima el valor de dichas colecciones y del mobiliario en la cifra de 8.344.000.

No es la amputacion del brazo a un sargento que el año pasado fué herido en Valladolid la única operacion quirúrgica a que ha asistido ó que ha practicado el príncipe D. Fernando. No hace muchos dias, acompañado por el mismo profesor, fué a examinar en el hospital Militar un tumor que tenia en el cuello un soldado, cuya extirpacion ofrecia el peligro de cortar la yugular.

El príncipe bávaro opinó de distinta manera que el doctor Camison, respecto a procedimiento operatorio, y reunida consulta de médicos, se aprobó el dictamen de su alteza, quien inmediatamente procedió a la extirpacion, valiéndose tan solo de los dedos, y viendo su opinion coronada por el éxito más satisfactorio.

Su aficion a la medicina es proverbial, en lo cual emula a su egregio pariente el archiduque Carlos, uno de los más hábiles oculistas de su pais.

Han terminado las escuelas prácticas de la artillería en Ceuta, verificadas en el castillo del Hacho, fuerte del Desnarigado, batería de Torrecocha, de San Carlos y de San José.

Con toda clase de proyectiles se ha evidenciado la gran precision de las punterias, mereciendo frenéticos aplausos de la muchedumbre, que en las murallas contemplaba los certeros disparos contra blancos flotando sobre el mar.

La bandera nacional, ondeando desde las primeras horas de la mañana en el castillo del Hacho, servia de señal para romper el fuego, a la una de la tarde, con cuyo aviso y el buen orden establecido no hubo que lamentar la menor desgracia.

El gran cañon Krupp de 26 centímetros, en Torrecocha, hizo cinco disparos.

Los oficiales del cuerpo de ingenieros recorrian las baterías, impulsados por el interés de aquilatar los efectos producidos por las bocas de fuego en las obras, cuya construccion les está confiada, y principalmente en las recién terminadas, el Desnarigado y las baterías de San Carlos y San José.

Nada menos que comparsas del Sr. Cánovas llama anoche El Progreso al señor Salmeron y a los que el piensan sobre las cuestiones políticas de actualidad.

La asamblea de la real y militar Orden de San Fernando ha negado al Sr. Sagarriga y Arriaga, coronel del regimiento de Garelano, 45 de infantería, y a un capitán del mismo cuerpo, la concesion de la cruz laureada de aquella orden que habian solicitado con motivo de su comportamiento en la noche del 19 de setiembre último.

Segun anoche indican varios colegas, parece que los posibilistas de Barcelona no aceptan las declaraciones hechas por el Sr. Castelar en el último debate político, habiendo acordado protestar publica-

mente contra el acto realizado por el ilustre tribuno y fundar un periódico que represente sus ideas y aspiraciones.

Un telegrama de Sevilla dice que la altura de las aguas del Guadalquivir ayer mañana era de tres metros 90 centímetros sobre el nivel ordinario.

La crecida ha entorpecido los trabajos para sacar a flote el vapor inglés Lady Berthea, cubierto hoy por las aguas hasta la mitad de la chimenea.

El general Beranger, que se encuentra muy mejorado de la indisposicion que padece, recibió ayer la visita del señor ministro de Marina.

Un vozaz incendio destruyó ayer por completo el teatro Principal de Albacete, propiedad de D. Francisco Prat.

Presidida por D. Federico de Madrazo, celebró anoche sesion la real Academia de San Fernando.

Aprobada el acta de la anterior, el secretario general Sr. Ayalas dió cuenta de un informe de la seccion de pintura, respecto a la adquisicion por el Estado de un cuadro atribuido a Mateo Cerezo, que fué aprobado.

Asimismo se aprobó otro informe emitido por una comision de la expresada seccion de pintura respecto a la consulta del juzgado de primera instancia del Hospicio sobre si los retratos fotográficos remitidos a la Academia corresponden a un mismo individuo en diferentes edades, ó a dos individuos diferentes.

La Academia acordó acceder a lo solicitado por la de Bellas Artes de Oviedo, respecto a algunos cuadros que puedan servir de modelo en las clases de colorido.

El bibliotecario D. Pedro de Madrazo informó verbalmente respecto al mérito de las obras Los artistas célebres, publicada por Müntz, León Leon y Estudios sobre el arte en España, esta del Sr. Tubino. Se acordó la adquisicion de las obras en la forma que determina su comision de administracion.

Se hizo la tercera y primera lectura respectivamente de las propuestas para académicos correspondientes en Oviedo y Valencia.

El señor director presentó la notable obra del pintor Victor Orsel, donada por Alfonso Perin, la cual fué recibida con gran aprecio por la corporacion, que se propone demostrarlo de una manera afectuosa.

Se expresó el recibio de varias comunicaciones de otras Academias y de individuos correspondientes, usando el recibio del Boletín y levantándose la sesion ordinaria para constituirse en junta de gobierno.

Leemos en El Correo:

«Realmente el tiempo no es bueno, pero como vamos observando que con frecuencia padece de desmayos el servicio telegráfico, debemos llamar sobre esto la atencion de los ministros de la Gobernacion y de Hacienda; y si consistiera, como tememos, el mal en lo defectuoso y arruinado de nuestro material, ahora que se están confeccionando los presupuestos sería una gran desgracia para hacer un esfuerzo, y poner nuestras líneas telegráficas dentro de aquellas condiciones de seguridad que pide siempre tan importante.»

Ayer se recibió el siguiente telegrama: Coruña, 20 (2 t.).

Anoche desarrolló el tren correo número 413 en el kilómetro 53, entre Betanzos y San Pedro de Oza.

No ocurrieron desgracias personales. Los viajeros y la correspondencia llegaron

útiles pasos y pesquisas, con las cuales lo único que logró saber es que ni en Paris ni en sus arrabales existia ninguna matrona que se llamase Duranzin.

De modo que aquella mujer que lo habia demostrado tan vivo interés, la habia mentido y engañado.

Lloró mucho y por mucho tiempo, pues nada podia hacer más que llorar.

Por fin recordó el consejo que le habia dado Mad. Cadore. Era bueno y resolvió seguirlo.

Seguramente podia establecerse; pero tendria inmediatamente trabajo? Se trataba de su porvenir y debia ser prudente.

Se hizo un traje de modesto precio, pero que le sentaba perfectamente; se compró un sombrero, botas y todos los accesorios indispensables, y una tarde, peinada con gusto y vestida con elegancia, se dirigió a la calle del Sentier para hacer una visita a Mad. Riquier.

Mad. Riquier, que varias veces le habia demostrado una sincera amistad, era la esposa de un comerciante de sedas. Esta señora tenia dos hijos de diez y seis y diez y siete años, que acababan de salir del colegio. Muy reconocida y apreciada en el alto comercio, gastaba mucho en su toilette. En cada estacion necesitaba peinadores, trajes y abrigos de calle y visitas, y toilette para bailes y reuniones.

Mad. Riquier era una de las mejores parroquianas de la antigua maestra de Melania Bertoux.

En cuanto la joven se hizo anunciar, la señora mandó que entrara en su boudoir.

—¿Cómo, sois vous!—esclamó;—pues bien, os confieso francamente, que vuestra visita me es muy agradable, porque no ignorais que os profeso una buena amistad.

—Porque siempre habeis sido buena para mí, me he permitido señora, venir a veros.

—Y habeis hecho bien, querida niña; ¿pero qué ha sido de vos durante estos cinco ó seis meses? Pregunté por vos, y me dijeron que habiais dejado el taller de Mad. Daubrun. Qui se saber por qué, y entonces me contaron una historia... ¿Es cierto lo que me dijeron?

—Yo no sé lo que habrán podido decirnos, señora.

—Que os habian seducido, y como el hecho iba siendo demasiado visible, Mad. Daubrun se vió obligada a rogaros no fuerais más al taller.

—Os han dicho la verdad, señora—repuso Melania poniéndose colorada como una amapola y bajando la cabeza.

—De modo que habeis tenido un hijo?

—Sí, señora.

—Vamos, querida Melania, no os ruboricéis así; es preciso compadecer a la pobre muchacha que cae; eso vale más que criticarla. Yo no soy de esas mujeres que desprecian y rechazan a las desgraciadas que han cometido una falta; creo, al contrario, que tengo el deber de ayudarlas a levantarse, y las alargo la mano, como os la alargo a vos, querida niña.

No tembleis en mi presencia; mi amistad hacia vos continúa siendo la misma, y hasta cierto punto, habeis llegado a ser más interesante a mis ojos.

—¡Oh, señora! ¡Cuán buena sois!—esclamó la joven muy conmovida.

—Sí, no soy mala y trato de ser justa. ¿Qué habeis hecho de vuestro hijo?

Melania quedó un momento suspensa.

Las lágrimas acudieron a sus ojos, lanzó un suspiro y con voz insegura contestó:

—La he dado a criar fuera, a una nodriza.

—En efecto, no podiais hacer otra cosa.

La joven exhaló un nuevo suspiro.

—Os aflijo, ya lo comprendo—prosiguió madame Riquier;—hablemos de otra cosa. ¿Vais muy bien vestida, Melania? ¿Os habeis hecho vos misma ese traje?

—Sí, señora.

—Os sienta perfectamente. La chaqueta es elegante y la falda cae de las caderas con mucha gracia. Volvemos un poco para que os vea... Estais muy bien; tenéis un verdadero gusto de artista... Se ve que sabeis trabajar. Con nada haceis algo. Esta tela es merino de dos francos el metro.

—Menos cinco céntimos, señora.

Los cinco céntimos son para el hilo. Hagamos la cuenta: doce metros de tela, a dos francos, veinticuatro francos; seis francos para el falso, cintas ballenas y botones, y treinta francos de hechuras. De modo que llevais un traje de sesenta francos, y vais admirablemente vestida.

No me fijo en la tela, cuyo color, además, sienta muy bien a vuestros negros y hermosos cabellos, sino que veo el trabajo y el buen gusto.

—Me confundis, señora.

—Querida Melania, lo que os digo lo pienso. Mad. Daubrun ha perdido al marcharos su mejor oficiala. Pero, vamos a ver, sentaos ahí enfrente, en ese sillón. ¿En dónde trabajais ahora?

—En ninguna parte, señora.

—¡Ah! ¿no habeis encontrado dónde colocaros?

—No lo he buscado, señora.

—¡Ah!—repitió Mad. Riquier, mirando a la joven con sorpresa.

Esta parecia turbada.

—Vamos—prosiguió la señora sonriendo,—leo en vuestros ojos que tenéis algo que decirme. Hablad sin temor; os escucho.

—Pues bien, señora; he venido a pedirnos...

—¿Un favor?

—Un buen consejo, señora; es seguramente un favor. Tengo intencion de establecerme y contando con el interés que siempre me habeis demostrado, he creído deber consultaros sobre este particular. ¿Creéis que tendré éxito?

—Seguramente, ¿por qué no lo habeis de tener?

—De modo que me aconsejais...

—Tenéis dinero?

—No mucho, señora, pero creo que lo bastante para instalarme decentemente, comprar algunas piezas de tela y esperar que las pocas personas que como vos, señora, se interesan por mí, me deis trabajo.

—Si es así, querida niña, estableceros pronto y sin vacilar; yo os prometo ayudar cuanto pueda; mis hijas y yo, seremos vuestras primeras parroquianas. Conozco a muchas seño-

Por saberlo hubiera dado diez años de vida. Armando tenia dos correspondientes en New York; ya los habia escrito pidiéndoles noticias; pero habíale contestado que la persona a quien buscaba era desconocida allí.

Ni sabia nada, ni le era posible saberlo.

¿Qué será de ellos?

Esta pregunta le atormentaba sin cesar y le perseguia hasta entre las mismas alegrías de la familia.

La idea de que pudieran ser desgraciados le torturaba.

Pero en este caso, ¿por qué Leontine no le escribía?

Añadaba de indiferente y mal corazón.

¿No debia saber que sufría horriblemente faltándole noticias suyas? Aborreciala, viendole de aquella suerte le dejaba en constante ansiedad.

Otras veces volvía su cólera contra sí mismo.

El y solo el era el culpable. Elena, Leontine y su hijo era sus víctimas. Habia sido un miserable egoísta; habia buscado su tranquilidad en la desgracia de aquellos que le amaban y por los cuales debia haberse sacrificado.

Si Leontine se habia espartado, era por su culpa; no debió dejarla marchar, sobre todo con su hijo.

¿Es que el hijo de Leontine no era tambien el suyo? El debió retenerle, meterle en un liceo, y así le hubiera visto con frecuencia y se hubiera hecho amar de él.

Su deber era velar por aquel hijo, seguir paso a paso su vida, y gracias a su fortuna, a sus muchas y buenas relaciones, hubiérale abierto un camino fácil. Pero nada de esto habia hecho, nada.

Algunas veces se imaginaba que Leontine y Armando ya no existian. Entonces sentia desgarrarse su corazón; dejaba caer su cabeza entre sus manos, y gruesas y abundantes lágrimas brotaban de sus ojos; golpeabase el pecho, y murmuraba:

—¡Soy un miserable!

II.

Grandeza y decadencia.

Ya habré comprendido el lector que la primera parte de esta novela es, digámoslo así, el prólogo de los acontecimientos dramáticos que vamos a narrar.

Pero antes de entrar en las peripecias de nuestro drama debemos decir algo de madame Cadore, la adivina, y Melania Antonieta Bertoux, la madre de la bella Valentina de Carmelle.

Por el presente no hablaremos de Leontine Dupré y su hijo; pero no tardaremos en verlos en escena.

Ocupémonos de la Cadore.

La encontramos en la calle de Clery, en un piso cuarto, vieja—al presente tiene ya sesenta y tres años—amarilla y rugosa como un viejo pergamino, tan pobre como lo fuera en otros tiempos y continuando en su oficio de adivina por cartas.

No ha querido desmentir el proverbio: «Dinero mal adquirido no aprovecha».

Fea, decrepita, ojerosa, raquítica, con algunos mechones blancos en la cabeza, la Cadore tenia la cara, los contornos y el aire verdaderamente de su profesion. Sólo le faltaba tener la espalda pronunciada y apoyarse en un bastón para aparecer una bruja.

Habia encontrado el medio de que la señora de Carmelle le diera sesenta mil francos; pero como de los cincuenta mil que debia haber entregado a Melania Bertoux, se quedó con treinta mil, la operacion la produjo cien mil francos justos.

Era una pequeña fortuna.

La Cadore podia enorgullecerse de haber hecho un magnífico negocio.

Con aquel dinero podria abandonar Paris, instalarse en un pueblecillo, vivir con tranquilidad y acabar, como otros muchos, echándose en brazos de la holgazaneria.

Pero Mad. Cadore era ambiciosa y sentia predileccion por la vida alegre y bulliciosa. Como tenia dinero, que tanto tiempo le faltara, creyó que podia hacer todo.

Como era solterona, la inspiró el diablo que debia casarse. Solamente que el esposo no se encontraba a mano. Además, la Cadore no se contentaba fácilmente; por nada del mundo hubiera aceptado un hombre de cincuenta años, ni siquiera de su edad. Quería un joven.

Mientras tanto, pensó que estableciéndose en Paris con gran lujo, y ejerciendo su profesion de matrona, tendria una buena clientela y ganaria enormes sumas.

Después de todo, no era más torpe que las demás; ¿por qué no llegaría a ser un día millonaria?

Alquiló en la Chaussée-d'Antin un primer piso espacioso, que hizo amueblar con gran lujo. Tenia un balcón corrido que ocupaba diez huecos de fachada. A lo largo del balcón lefate en gruesas letras doradas:

MAD. CADORE

MATRONA DE PRIMERA CLASE.

SE ADMITEN PENSIONISTAS.

Ad

en el tren número 411 con tres horas y media de retraso. En la segunda audición de la ópera de gran espectáculo 'El Profeta'...

una de las más brillantes que hayan tenido lugar en esta corte. A LAS CUATRO DE LA TARDE. La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 10 grados centígrado a la sombra...

che en el Circulo Mercantil la primera velada musical que ha organizado este año la junta directiva. La fiesta ha respondido a la tradición de todas las que celebra el Circulo...

hacer más extensiva tan filantrópica obra, el presidente y junta de la espresada casa de socorro, suplican a las personas caritativas del mencionado distrito...

Londres, 21. El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Idlesleigh, ha dirigido una comunicación a Francia anunciándole que a principios de enero próximo contestará a los principios de enero próximo...

Comentando la política intransigente del Sr. Ruiz Zorrilla, escribe anoche un colega ministerial: 'El Sr. Zorrilla, que ha comenzado por hacerse incompatible con toda idea gubernamental, ha concluido por rechazar de su lado a todos los hombres de pensamiento profundo...

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS: Paris, 20. Los individuos que componen la Diputación búlgara fueron recibidos en Berlín por el conde Herberto de Bismarck, pero sin carácter oficial...

Por telegrama de Montevideo sabemos que Gallo y su cuadrilla arribaron con felicidad y han torreado en 12 del corriente en la plaza de la Unión la primera de las corridas que tienen escrituradas...

Paris, 20. Hoy se ha declarado un voraz incendio en el arsenal de Brest. Un buque que se encontraba en él ha sido presa de las llamas...

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido el retiro al coronel don Eduardo Comas, al comandante D. José Lopez, y por demeritos al comandante don Manuel Mancebo...

Mañana miércoles no hay función en el teatro Real. El jueves, y a petición de muchos abonados, volverá a cantarse el Fausto por la diña Kupfer y Fabri y el eminente Gayarre, Batistini y Ustam...

Segun noticias de París, Succí continúa su ayuno sin decaimiento alguno. El domingo cumplió veinte días, demostrando su vigor en varios asaltos de sable y espada...

El día 23 del actual tendrá lugar en el Tribunal Supremo la vista del recurso de casación de la causa por asesinato del coronador de la sucursal del Banco de España en Barcelona, Sr. Azemar...

Paris, 21. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66-81. Despues, 63-87.

Londres, 21. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66 1/8.

Hablaba mucho de su discreción y profesional secreto, pero sabía bien hacerse comprar el silencio. En fin, más ó menos limpios, hacia sus negocios y ganaba dinero...

—¡Oh! ¡Qué hermoso hombre! Le rogó que volviera a su casa, é intencionalmente empleó una exagerada coquetería. El amor le había herido en el corazón, de pronto, como un rayo...

nia tal confianza en su tute que no le hacia la menor observación. Al quinto año de su matrimonio, Mad. Pertuiset notó con una sorpresa muy poco agradable que su fortuna había disminuido de tal modo que ya no le quedaba nada...

—¡Demonio! ¡demonio!—gruñó el hermoso Julio. Y se puso a retorcer su bigote. Mientras consumía la fortuna de la Cadore, Mr. Julio Pertuiset debió hacer sus cálculos y guardarse, como vulgarmente se dice, una porra para la sed...

Mlle. Melania Bertoux, modista. Melania Bertoux no había tenido la mala suerte de Mad. Cadore. La fingida Mad. Duranzin le había dicho: —Sois modista y conocéis perfectamente nuestro oficio...

diagnósticos sumarios, en la causa incoada con motivo del asesinato del malogrado escritor Sr. García-Vao.

El juez instructor ha recibido hoy algunas declaraciones.

Ante el juzgado de instrucción de guardia ha sido llevado esta tarde un joven que maltrató de obra a su padre, causándole algunas contusiones.

El suceso ocurrió en la calle del Triunfo.

Mañana se reunirá en el ministerio de Fomento la sección primera del Consejo de Instrucción Pública, para tratar de la provisión de cátedras vacantes, entre ellas la de auxiliar de piano del Conservatorio de Madrid.

Los aspirantes al ingreso en plazas de ayudantes de obras públicas aprobados últimamente, cuya relación dimos hace 13 días, obtendrán plaza tan pronto como se hallen colocados los pocos que quedan de las oposiciones anteriores.

El señor conde de Via Manuel, obsequió ayer con un espléndido almuerzo a sus íntimos amigos, por la feliz terminación de un asunto de gran interés para su país.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, han sido nombrados: Ingeniero jefe del distrito de Cádiz, D. Antonio M. Vazquez.

Segundo jefe del de Jaen el ingeniero D. Benito Cossio y Montenegro. Y trasladando al ingeniero minero D. Pedro Mesa, de Granada a Jaen.

Hoy ha firmado S. M. la reina un decreto del ministerio de Hacienda nombrando vocales de la junta de edificios públicos a los señores duque de Veragua y D. Lorenzo Alvarez Capra, el primero como senador y el segundo como diputado.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia: Nombrando presidente de sección de la sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid a D. Francisco Calvó y Pont.

Nombrando presidente de sección de la sala de lo criminal de la Audiencia de Valladolid a D. Manuel Aragonés y Gil.

Trasladando a magistrado de Burgos a D. Eduardo Cassá y Rouvier, fiscal de la de San Mateo.

A la Audiencia de Albacete a D. Ildefonso Lopez Aranda, magistrado electo de Las Palmas.

Promoviendo a fiscal de la de San Mateo, en el turno segundo, a D. Emilio Castro y Almendros, magistrados de la de Málaga.

A magistrado de Las Palmas a D. Miguel Durán y Lerchundi, que lo es de la de Jaen.

Nombrando presidente de sección de la Audiencia de lo criminal de Plasencia a D. Juan Bautista Esteve y Reig, magistrado de la misma Audiencia.

Trasladando a la de Málaga a D. Julio Merino y Navarro, magistrado de la de Benavente.

Promoviendo a magistrado de la de Jaen, en el turno tercero, a D. José Renedo y Martín, juez de primera instancia de Murcia.

Promoviendo a magistrado de la de Benavente, en el turno cuarto, a D. Francisco Rueda y Campesino, juez de Ciudad-Rodrigo.

Han sido agraciados con la gran cruz de Isabel la Católica los Sres. D. Francisco Sanchez Pescador y D. Juan de Bull.

Hoy se ha firmado un decreto aplicando en Cuba las disposiciones vigentes en la península sobre el matrimonio civil.

Ha llegado sin novedad a Sevilla su majestad la reina doña Isabel.

Se ha firmado el decreto convocando a elecciones por el distrito de Gracia (Barcelona) para el 16 de enero.

Han despachado hoy con S. M. la reina los ministros de Hacienda y de la Gobernación y el presidente del Consejo de ministros.

Para celebrar el cumpleaños de su preciosa hija Consuelo, los señores de Foxá dieron anoche una pequeña fiesta de familia, en la que tuvimos el gusto de oír a una verdadera y notable artista, la señora de Aguado, que, acompañada al piano por el Sr. Tornos, cantó admirablemente varias piezas de su escogido repertorio.

Los miembros de la Cámara de comercio de Nueva-York han felicitado telegráficamente al gobierno por el reciente impulso que da a la navegación estableciendo líneas de vapores en todas partes del mundo.

Esta tarde celebró sesión la Diputación provincial de Madrid bajo la presidencia del señor García Lomas.

conforme con que el Sr. Gomez Pombo no vaya a la cárcel, y votará según su deseo.

Con tal motivo se produjo un divertido incidente, terminado el cual fué negada la admisión de la renuncia por 24 votos contra uno, el Sr. Rancés.

Se acordó aumentar la pensión que para el estudio de la pintura en Madrid viene disfrutando el pintor D. Mariano de Soto y Plaza, en vista del lienzo que ha regalado a la corporación representando la muerte de Séneca, obra de bastante mérito, según los inteligentes.

Restablecida ya S. A. la infanta D.ª Euclalia, recibirá el próximo jueves, de cinco a siete de la tarde, en su hotel de la Castellana.

El viernes 31 del actual disertará D. Alberto Bosch en el Circulo de la Union Meritil acerca del tema «La solidaridad, el mutuo y la cooperación».

La escuadra inglesa ha salido de Marín con rumbo a Lisboa.

La fragata Gerona, que se hallaba en Alcedia, la salida de aquel puerto con rumbo a la mar.

La goleta Caridad ha fondeado en Alicante.

Las aguas del Guadalquivir llevaban esta mañana por Sevilla 4 metros 12 centímetros sobre su nivel ordinario.

Parece acordada la concesión de la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al súbdito portugués Sr. Breto Capello, gobernador de Loanda, y hermano del célebre explorador de igual apellido.

Los excelentes servicios prestados por dicho señor a nuestra armada, han motivado tal concesión.

El ministro de Marina está recibiendo multitud de plácemes por las declaraciones patrióticas que ha hecho en el Senado al defender el proyecto de ley de creación de una escuadra, y al rebatir los infundados cargos que a la administración de la armada hicieron algunos senadores.

El general Rodriguez de Arias pondrá mañana a la firma de S. M. varios ascensos en el cuerpo de infantería de marina.

Se indica para el cargo de inspector de sanidad de la armada del departamento de Cádiz, a D. Adolfo Soler y Werle.

Esta tarde, a las tres, ha tomado posesión el Ayuntamiento, y en su nombre el concejal D. Protasio Gomez, de la casa llamada de Osuna.

El edificio se halla casi desocupado, excepto la biblioteca de la que se han sacado ya 12000 volúmenes, restando hacer igual operación con 23000, que serán llevados en breve al sitio destinado a los mismos.

El derribo comenzará en breve, haciéndose primero el de la parte correspondiente a la prolongación de la calle de Bailen, para que de ese modo puedan adquirirse los solares resultantes de la edificación actual que puede ser aprovechable para el que los adquiera.

Al acto han concurrido además del señor Gomez, el secretario del Ayuntamiento, notario Sr. Casas, el sindicato de la testamentaría de Osuna y arquitecto municipal de la sección.

Por el ministerio de Fomento ha sido nombrado catedrático del instituto de San Isidro D. Ricardo Becerro Bengoa, propuesto en el primer lugar en la terna.

Una comisión de la Asociación general de Agricultores de España, ha visitado al señor ministro de Hacienda para entregarle una solicitud pidiendo se autorice el libre cultivo del tabaco en España, con ciertas restricciones. El señor ministro se mostró propicio a satisfacer esta aspiración legítima de los agricultores, a fin de desenvolver con el nuevo cultivo la riqueza agraria del país, que redundará en beneficio de los particulares y de la Hacienda.

La autorización para cultivar tabaco en España vendría a redimir al agricultor de la ruina que le agobia, a aumentar la materia contributiva, sin perjuicio de la producción ultramarina, cuyas clases están fuera de toda competencia por su superioridad, según tuvo el honor de exponer al señor ministro la comisión, que salió agradablemente impresionada.

La sesión de hoy en el SENADO con la proverbial desanimación de esta Cámara. Diez y doce senadores oyeron la lectura del acta Presidida el Sr. Fernandez de la Hoz.

El señor conde de Tejada de Valdosa, rectificando errores cometidos en los extractos de la sesión anterior publicados por la prensa, manifestó que dijo ayer que la operación de crédito realizada mientras fué ministro de Ultramar no salió al 14 por 100, sino al 10,7 cuando más. A la vez hizo constar que el señor ministro de Hacienda protestó contra el calificativo onerosa aplicado a dicha operación por el señor marqués de Casa-Jimenez.

El Sr. Alfonso pidió varios datos al ministro de Hacienda sobre guardias antillanas y al gobierno, que proteja las factorías que se establezcan en el río Muni y en general en la costa africana, no dando a ninguna de ellas carácter oficial.

El Sr. Romero Giron reclamó de nuevo antecedentes para el examen del proyecto de reforma de la ley orgánica del poder judicial. El Sr. Roger Duval pidió al ministro de la Guerra el expediente intereso en cuya virtud se otorgó la concesión Felipe.

El Senado pasó a reunirse en secciones. A las tres y media se reanuda la sesión votándose definitivamente el proyecto de ley que dispone que el pueblo de Aguilar forme una sola sección electoral en el distrito de Arnedo.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley declarando de servicio general el ferrocarril de Vigo al puerto del mismo nombre.

Se reanuda la discusión del proyecto de escuadra. El Sr. Ferrero retiró su enmienda al art. 10. El Sr. Botella, apoyó la suya al mismo artículo afirmando que deben hacerse primero los arsenales y luego las escuadras, que es altamente inconveniente destinar la mayor parte del crédito a la construcción de torpederos y no contar para nada con el consejo de gobierno de la Marina.

general Rodriguez Arias, en D. Antonio de Ulloa, en Apodaca y en otros muchos de feliz memoria.

La marina no se improvisa, dijo; no puede ser obra de un hombre, aunque sea tan sabio como Jorge Juan, ni de un rey, siquiera sea tan poderoso y absoluto como Felipe II. La marina solo puede ser obra de un pueblo.

El buque es el primer instrumento de la marina, y debe ser igual ó superior al que posea el enemigo.

Refirió con detalles la transformación de la marina operada cuando fué ministro el orador, y dijo que cuando el peligro amenaza no se puede esperar a que se resuelva la cuestión entre la plancha y el cañón.

Los conflictos, dijo, surgen á veces de pronto y es preciso que todo país esté prevenido. Nuestras provincias de Ultramar están llenas y son muy codiciadas, hay carlistas, republicanos, separatistas enemigos de la integridad de la patria y socialistas enemigos de todo.

No solo es necesaria la marina para conflictos con el extranjero, sino también para los nacionales que puedan ocurrir.

Cuando hombres de distintas procedencias se confunden en una comisión, es evidente la necesidad y urgencia, siendo esta tan grande que no ha habido tiempo de corregir siquiera las faltas gramaticales entre las que figura la palabra presuestada, pues no existe el verbo presuestar.

Tal es la urgencia que acepto que pase la palabra mala por tener una ley buena.

Rectificaron los Sres. Botella y ministro de marina y fué desechada la enmienda del primero de dichos señores.

El Sr. Garcia Torres ofreció apoyar brevemente la suya al art. 10 y cumplió la palabra hasta cierto punto.

El orador pidió que el ministro de Marina diese cuenta a las Cortes del uso que haga de la autorización que el proyecto le concede, y anunció que pediría votación nominal para compararla con la del art. 5.º del proyecto de ley que en 1885 presentó el general Antequera.

Contestó el Sr. Romero Giron que la enmienda es innecesaria, á juicio de la comisión, y que si en 1885 votó el Senado el art. 3.º del proyecto Antequera, en 1886, mejor informado, modificó su juicio en la materia.

Siete senadores pidieron votación nominal sobre la enmienda del Sr. Garcia Torres, siendo desechada por 82 votos contra 11.

El señor marqués de Villamejor hizo algunas observaciones al art. 10, siendo contestadas por el Sr. Pavia.

Fuó aprobado el art. 10. El Sr. Ferrero apoyó una adición al mismo artículo, pidiendo una revisión del material flotante, para que solo estén armados los buques útiles y en condiciones de prestar servicio de guerra.

El señor ministro de Marina contestó hay varios buques puestos a venta por inútiles, y que algunos de los que hoy están armados asistieron con gloria á Veracruz y al Callao. Fué retirada la enmienda del Sr. Ferrero.

El Sr. Calderon y Herce defendió otra adición, exigiendo responsabilidad al gobierno ante las Cortes por el uso que haga de la autorización.

Fuó desechada después de contestarle brevemente el Sr. Ruiz Gomez.

El señor marqués de Villamejor, dirigiéndose a la mesa, exclamó: señor presidente, he impugnado el art. 10, y la comisión no se ha servido contestar. Yo deseo saber quién acepta esta responsabilidad (sensación).

El señor presidente del Consejo explicó satisfactoriamente y hábilmente el proceder de la comisión.

Se prorrogó la sesión para que el Sr. Merelo pudiera recoger las alusiones que se le habían dirigido en el curso del debate.

Declaró que estaba conforme con el pensamiento generador del proyecto y que, en su opinión, son de imprescindible necesidad las reformas en la organización de la armada.

Su discurso fué una nota armónica en medio de todas las opiniones sustentadas, pidiendo la organización completa de todos los servicios de la marina y la clausura de los cinco arsenales del Estado.

El señor ministro de Marina contestó al señor Merelo.

El Sr. Puig retiró su artículo adicional. Queda aprobado el proyecto de ley de escuadra.

Mañana publicará la Gaceta un real decreto de Gracia y Justicia indultando á Vicente de Torres y Menéndez del resto de la pena de cuatro meses y un día de arresto que le impuso la Audiencia de Toledo en causa sobre falsedad por imprudencia temeraria.

Las secciones del Senado han nombrado en su reunion de hoy las comisiones para los proyectos de ley cediendo á la Diputación provincial de Valencia el jardín del Real y sobre construcción de una cárcel en Barcelona.

Para la primera han nombrado á los señores marqués de Puerto Seguro, Calderon y Herce, duque de Tetuan, Roger Duval, marqués de Arlanza, marqués de Monday y Polo de Bernabé.

lacion sobre la falta supuesta de cumplimiento de la ley de la flojería.

Orden del día. Sentencias del tribunal de actas graves en las de la Coruña y Vera.

Se aprobó sin discusión y son proclamados diputados los señores Puga, Aínsa y Anglada (D. Juan).

Se aprobó sin discusión varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades dando por hecha la renuncia del cargo de diputado por los señores Lomas y Varela y Toda.

Ley de redención de censos. El Sr. Pardo Balmonte reanuda su discurso en contra del dictamen defendiendo su voto particular más restrictivo para los dueños del dominio útil.

El Sr. Pardo Balmonte demuestra que es buen orador y que domina el asunto que discute.

Juran su cargo de diputados los señores Aínsa y Anglada.

Continúa la discusión de los foros y el señor Vincentí rectifica.

Se suspende a discusión. Dictámenes de la comisión de actas. Se lee el de la de Luarca, en el cual propone la comisión que las elecciones se autulen.

El Sr. Olavarría, diputado electo, protesta contra la presentación de un dictamen que el Sr. Olavarría juzga contrario á la Constitución del Estado.

El Sr. Azcarate, de la comisión, dice que la lectura del art. 19 del Reglamento no implica que la comisión no puede declarar la nulidad de las actas. Le contesta el Sr. Olavarría brevemente y consume el segundo turno en contra del dictamen el Sr. Montilla, diciendo que con la mejor buena fe del mundo sin duda, el Sr. Azcarate ha proclamado como legítima una grave infracción reglamentaria.

Combate rudemente á la comisión de actas por su parecer, al proponer la nulidad del acta de Luarca ha realizado un acto de arbitrariedad contra toda razón y derecho. Declara que la minoría izquierdista se retirará del salón de sesiones antes que consentir que se vote el dictamen de la comisión por considerarlo ilegal.

El presidente de la comisión, señor marqués de Valdeherrazo, justifica la conducta de la comisión, diciendo que ésta ha inspirado siempre sus actos en principios de justicia, como lo demuestran multitud de hechos y resoluciones que enumera circunstanciadamente.

Añadiendo que en el caso presente si se ha conculcado la Constitución, ni la ley electoral ni el reglamento de la comisión, y que ésta, que no ha mucho ha proclamado diputados á algunos que no traían el acta, porque así lo creyó en justicia, bien puede ahora proponer la nulidad de un acta, que no pertenece al señor Olavarría por voluntad de los electores y que la comisión abandonará su puesto antes que consentir que las falsedades de caciques ignorantes hagan un diputado.

Después de pedir el Sr. Perajo la lectura de los artículos 21 y 22 del reglamento se dispuso á pronunciarse un discurso cuando el señor presidente le llamó la atención sobre la irregularidad de su intervención en el debate.

El Sr. Romero Robledo, aludido con insistencia por el Sr. Montilla para que espusiera su autorizada opinión sobre el asunto que se debate, hace uso de la palabra, considerando que la cuestión que se discute tiene verdadera importancia y afirmando al proponer la comisión de actas por sí y ante sí la anulación de la de Luarca, ha ejercitado un derecho que con arreglo á la ley y á la constante jurisprudencia establecida, correspondió única y exclusivamente al tribunal de actas graves.

Rebate, con asentimiento de las minorías, el argumento aducido por el señor marqués de Valdeherrazo sobre el derecho de la comisión á proponer la nulidad de un acta, puesto que le es dado proclamar diputado á otro del que trae el acta.

Termina el Sr. Romero Robledo su breve y elocuente discurso, excitando á la comisión á que retire el dictamen, y al gobierno á que diga su opinión sobre la cuestión reglamentaria que se ha promovido.

El señor ministro de Estado declaró el propósito del gobierno de no intervenir en ninguna cuestión de actas, y que se reserva su opinión sobre la interpretación del Reglamento, para cuando se presente una proposición en que se plantee dicha cuestión reglamentaria.

Se da lectura de una proposición incidental, redactada en estos términos: «Pedimos al Congreso se sirva declarar que la comisión de actas no tiene facultades para proponer la anulación de ninguna.»

Esta proposición está suscrita por diputados de las minorías heterodoxa izquierdista y republicana.

El Sr. Bergamín, primer firmante de la proposición, pronuncia un discurso en su defensa, insistiendo en las mismas razones aducidas por el Sr. Romero Robledo contra la facultad que se arroga la comisión al proponer la nulidad de un acta.

El Sr. Azcarate contestó al Sr. Bergamín, lanzándole un discurso que no lo es ni puede ser, desde el momento en que el dictamen se halla suscrito por todos los individuos de la comisión, que pertenecen á diversos partidos y fracciones.

El Sr. Romero Robledo justifica el acto de las minorías al presentar la proposición incidental que se discute, demostrando la conveniencia de que se haga luz y se establezca jurisprudencia sobre la interpretación del reglamento.

A la hora de cerrar esta edición, siete menos cuatro, rectificó el Sr. Azcarate.

El lunes se enterraron en los cementerios de esta corte 80 cadáveres y 3 fetos.

Presidida por el Sr. Abascal, y con asistencia de los directores de las empresas de tranvías, se ha reunido esta tarde la junta de tenientes de alcalde, adoptando varias medidas que han de recaer en beneficio del público.

Las reformas no se harán esperar, según el empeño que han mostrado por llevarlas á cabo, tanto el Sr. Abascal como los tenientes de alcalde. Los directores de las empresas se han mostrado muy complacientes á las invitaciones de la junta.

por las patrióticas declaraciones hechas en el último debate político.

Entre las felicitaciones, hay una, la del comité del segundo distrito de Barcelona, que es un modelo de trabajos caligráficos.

Ilegó sin novedad á Paris S. M. el rey D. Francisco de Asís.

Hoy se ha dicho que el ministro de Hacienda había desistido de su propósito de arrendar la renta del tabaco.

No es exacto. A última hora se ha firmado una proposición de no lugar á deliberar sobre la del Sr. Bergamín. Esta pide la declaración de que la comisión no puede anular una elección.

DIARIO DE MADRID DEL MIÉRCOLES 22

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA.—San Demetrio y compañeros mártires. Sol: sale á las 7:25 y se pone á las 4:35.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Pedro de los Naturales, y habrá misa mayor, y por la tarde, completas y procesión, y después himno de mártires en la capilla de reliquias.

En San Luis sigue la novena de Nuestra Señora de la O, siendo oradores los Sres. Calero y Alberti.

En San Justo, id., por la tarde D. Bernardo Sanchez Casanueva.

En el Cristo de San Gines dirá la plática, al anochecer, el Sr. Lamana.

La misa y oficio son de San Crisólogo. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Valvanera en San Gines, ó de la Piedad en San Millán.

La Santa Escuela de María, establecida en la Iglesia del Caballero de Gracia, celebra mañana su ejercicio á las tres de la tarde, siendo orador el P. Antonio de la Iglesia.

AVISOS UTILES. BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Préstamo á largo plazo al 5 1/2 por 100 en metálico.—El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 3 1/2 por 100 de interés en electivo.

Estos préstamos se hacen de 3 á 50 años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las 80 anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

Le Gil Blas, le plus gai et le plus intéressant des grands journaux parisiens, commencera le mercredi 22 decembre la publication d'un roman inédit, Mont-Oriol, par Guy de Maupassant.

C'est une oeuvre de sentiment en même temps tendre et poignante, qui a pour cadre un récit fort original de moeurs contemporaines, et dans laquelle le public trouvera avec plaisir les hautes qualités d'observation de l'auteur si goûté du public parisien.

Pour les abonnements, s'adresser: 10, boulevard des Capucines, Paris, et chez les libraires.

AYUNTAMIENTO. El día 7 de enero próximo á la una y media se subastará por tercera vez el solar letra C, sito en la calle de Alcalá y perteneciente al ensanche de la calle de Sevilla.

El solar mide 4734 pies cuadrados con 81 décimas, y el tipo para la subasta es el de pesetas 426783.60.

ACCIDENTES. En las últimas 24 horas que han terminado á las 12 de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro 63 accidentes: 2 graves, 6 de pronóstico reservado y 36 leves.

DIPUTACION PROVINCIAL. La corporación ha abierto un concurso que termina el 30 de enero próximo, para la adquisición de un terreno destinado á hospital Provincial de enfermedades de los niños.

El pliego de condiciones topográficas y económicas se halla de manifiesto en la secretaría de la corporación.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 21

ULTIMOS PRECIOS. DEL 20. DEL 21. Deuda perpét. al 4 por 100 intr. 66-15 67-00

Idem id. pequeños. 66-25 67-35 Idem id. fin corriente voluntad. 66-20 67-00 Idem id. fin próximo voluntad. 66-20 67-50

Idem id. al 4 por 100 exterior. 66-15 67-50 Idem id. pequeños. 66-05 67-50

Deuda amortizable al 4 por 100. 80-95 80-40 Idem id. pequeños. 80-10 80-45

Billetes hipotecarios de Cuba. 97-30 97-45 D. cons al 3 por 100 y 100 am. 35-00 35-00

Anualidades de Cuba. 35-00 35-50 Carpetas provisionales de Cuba. 93-70 94-00

Obligaciones del Banco Hipot. 35-00 35-00 Cédulas hipotecarias al 6 por 100

Idem al 5 por 100. 100-75 100-50 Acciones del Banco de España. 386-00 390-50

Idem id. no publicado. 4-985 4-985

CAMBIOS. París á ochos días vista. 47-25 Londres á 90 días vista. 47-25

ESPECTACULOS PARA EL 22. TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 67 de ab.—T. 1.º imp. par.—Série 3.º.—El zapatero y el rey.

ZARZUELA.—8 1/2.—F. 80 de ab.—T. 4.º imp. Catalina.

PRINCESA.—8 1/2.—F. 18 de ab.—T. 3.º par.—2.º série.—La fiebre del ab.—El marqués del Pimenton.—Intermedios por el teatro.

APOLO.—8 1/2.—La gran via.—Los valientes.—Cádiz.—Segundo acto de la misma.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—Los demonios en el cuerpo.—Ultramarinos.—Los vidrios rotos.—Pelaez.

VARIETADES.—8 1/2.—El premio gordo.—Los pájaros del amor.—Entrés por un punto.—Patría y libertad.

ALHAMBRA.—8 1/2.—La Mascota.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 2.º par.—El marqués del Pimenton.—Ellos y nosotros.—Jugar al moscardón.—El ratoncito Pérez.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º par.—Pepa la frescachona, ó el telegui desventurado.—Los tocayos.—El ventanillo.—¿Quiere usted comer con nosotros?

NOVEDADES.—8.—Sección 1.º.—El tío Martin ó la honradez.

Sección 2.º.—10.—El hijo del Rastro.

MARTIN.—No hay funcion.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Sexta representación, por la célebre troupe Hanlous Léé, del vaudeville en tres actos titulado «Un viaje á Siza».

EXPOSICION ANATOMICA.—(Plaza de San Miguel, solar).—Dos mil piezas de estudio. Antropología, etnología, patología, ciencias históricas.—Todos los días de diez de la mañana á once de la noche.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, re-
clamos y noticias para todos los periódicos
de Madrid, provincias y extranjero.

Envia tarifas de precios á las personas
que las pidan.

OFICINAS
CARMEN 18 1.º MADRID.
TELEFONO NUMERO 517.

URGENTE.
SE HACE ALMONEDA
de un rico mobiliario procedente de París
y compuesto de varias silleras, comedor tallado, despacho, piano de Pleyel, cuadros, grabados, dos alambas (una de tapicería y otra de incrustaciones de marfil), objetos de casa, lámparas, araña, reloj de sala y billetes de etagore.
CERVANTES, 5, 7 Y 9
PRINCIPAL.
DE DIEZ A CINCO.

RELOJES GARANTIZADOS
de plata incórcas, remontoirs á 33 pías.; de níquel á 12. de cuadro á 40; de pesas á 12.
FUENTES, 8, relojería.

ROLDAN
35, CARRETAS, 35.
FRENTE A CORREOS.
Cestas guarnecidas con elegancia y su contenido de lo más selecto.

MALES SECRETOS.
Horas de 12 á 4. Carretas, 19, pral.

MALES SECRETOS.
Cura en 8 días con la INYECCION KOCH.
Prado, 8 y 10, Montano, 35, 1.º Madrid.—Guanizales concurso

DINERO SOBRE MUEBLES.
sueldos y pagas. Leones, 5, piso 1.º De 11 á 12 m. y 6 á 8 n.

ANTIGUO COLEGIO
En Toledo, plaza de la Cátedra 6.
Preparación para la Academia General, por el comandante D. Agustín Montañés. Se remiten prospectos.

NODRIZAS, DEPENDIENTES Y sirvientes de todas clases, despidibles. Infantas, 20, pral.

VAJILLAS FINAS
con 118 piezas, de 50 pías. en adelante; copas p.º agua 6 pías. d.º; para vino 4, id. para licor 3.º. Corredera núm. 8, frente al teatro Lara.

OCASION
Se vende un caballo, cruzado, de silla y tiro. Puede verse, Serrano, núm. 39, cochera.

FLORA Dolores Trabado; Carlos publica noticias. Santo Domingo 9, Madrid.

ALMONEDA: SILLERIAS, ESPEJOS, camas, colchones. Meson de Paredes, 27, 2.º dcha.

MA DE CRIA PARA CASA DE los padres. Arco de Santa María, 25, portería.

PIANO: BUENA OCASION Paseo Sta. Engracia, 3, pl. izq.º 1.º

MA DE CRIA, ESPIRI (U SAN- to, 38, portería.

VINOS PUROS DE JEREZ. Propios para regalos de Páscua. 4, Campomanes, 4, bodega.

SE VENDEN LOS MUEBLES DE una sala, gabinete y comedor. Clurruca, 11, eto. 4.º dcha.

SE COMPRAN SALDOS Y PAR- tidas de artículos de quiebras ó embargos. ESTRELLA 7, 2.º dcha.

SE VENDEN DOS VACAS MO- chas suizas y un toro holandés. Pueden verse en el «Cuatro Carretero», Escorial de Abajo, y tratar de ajuste. Barquillo, 1 duplicado, oficinas.

MAZAPAN
de Toledo. LA LECHUGUINA. Único depósito de esta acreditada marca de Madrid.

SE DESEA COMPRAR UNA CA- ssa de 25 á 30000 duros. Notas á J. Martín, Corredera Baja, 27, pral. derecha.

PIANOS DE MANUBRIO, CON inventos desconocidos en España. Pidanse catálogos. Único depósito. Fuencarral, 33, pral., NAVAS. 1

LANGA. UN COCHE OMNIBUS que vale 3000 rs., se vende por la mitad de su valor. Minas, número 20, portería, darán razón. 1

EL SEÑOR
D. CALISTO BERNAL Y SOTO
EX-DIPUTADO A CORTES.
ha fallecido el 20 de diciembre de 1886.
R. I. P.
Su viuda D.ª Rita Aguiar, su hija D.ª Leocadia, sus hermanos D. Eduardo y D. Melchor, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 del corriente, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de S. Bartolomé núm. 3, al cementerio de la sacramental de S. Justo, en lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas.
El duelo se despiden en el cementerio.—Se replica el coche.

LA SEÑORA
D.ª VITORIA DE LA CUESTA Y ITERO
falleció el 15 de diciembre de 1886.
R. I. P.
Su desconsolado esposo D. Nicolás Gil y Francis; sus hijas doña María del Carmen y D.ª María del Rosario; hijo político D. Agustín Sánchez Santana; hermanos; madre política; primos y demás parientes.
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Marcos el día 23 de diciembre, á las diez de su mañana, en lo que recibirán favor.
El duelo se despiden en la iglesia.

HABITACION CON O SIN ASIS- tencia. Atocha 24, tienda, razon.

EL SEÑOR
D. JOSÉ DE UBAO Y GOYRI
HA FALLECIDO
EL 19 DEL CORRIENTE, Á LAS TRES Y CUARTO DE LA MAÑANA
R. I. P.
Su desconsolada viuda la señora doña Adelaida Icaza de Uba; sus hijos D. José, D. Eduardo, D. Manuel, D. Enrique y doña Adela; sus hermanos políticos D. José Antonio y doña Petra Icaza, sobrinos, parientes y testamentarios,
Suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación, encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la conducción del cadáver, mañana 22, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Mayor, 123, á la estación del Norte, desde donde será trasladado al cementerio de Algorta.
El duelo se despiden en la estación.
Se replica el coche.

LA SEÑORA
D.ª JUSTINA CASTILLA,
VIUDA DE OTEIZA,
falleció el 22 de diciembre de 1886,
y su madre la señora
DOÑA PETRA URCONAGOENA
el 29 de junio del año 1894
R. I. P.
Todas las misas que se celebren en las parroquias de San Martín, San Ginés y Capilla del Cristo, el día 22, y en las Descalzas Reales el 24; por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichas señoras.
Los testamentarios ruegan á sus amigos las encomienden á Dios.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR
DON MIGUEL ELÍAS VIERTOLA
Y GONZALEZ
FALLECIÓ EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 1884
Su desconsolada hermana doña Feliciania Viertola y Gonzalez ruega á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso ha de tener lugar mañana 22 del corriente, á las diez y media de la misma, en la iglesia parroquial de Santiago en esta corte.
Todas las misas que en dicho día se celebren en la referida iglesia, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, en las parroquiales de San Nicolás y Santa María y en las de los conventos de Santa Catalina (calle de Meson de Paredes) y de Santa María Magdalena (calle de Hortaleza), serán aplicadas por el alma de dicho señor.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA
EN MANTECAS FINAS, QUESOS Y CONSERVAS
RAMON ARIAS
Proveedor de SS. MM.
54 CALLE MAYOR 54.
Salechichon de Foies gras al natural, trufado. Mantecquilla de Soría en cajas de todas formas y tamaños Mantecadas de Astorga. Los acreditados barriles de truchas escabechadas del río Narcea (Asturia). Barriles de dulce de Recondela, con variedad de toda clase de frutas finas. Turronec finos de Jijona. Casetes de aceitunas Manzanilla, Teina y Pudron, clase especial. Sidra de Gijón, marca Zarracina. Vinos de Jerez de la casa Gonzalez Byass.
Poulardes du Mans. Chapons de Bayonne. Faisans de Fontainebleau. Cailles Fraiches. Truffes fraiches.
Terrines de paté de Foie gras. Saucissons de Foies gras truffés.
Fruits glacés de Paris.
Pointes d'asperges naturelles de Paris.
Bordeaux.
Vins de table.
Champagne qu'elle espereux.
TELEFONO 751.

EL ENCOM. SEÑOR
DON GABINO DE MARTORELL Y MARTORELL
OLIVES Y OLIVES
Marqués de Albranca y la Lapilla, grande de España, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, gentil-hombre de cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre, maestrante de la real de Valencia, ex-senador del reino, ex-diputado á Cortes, presidente de la Asociación de Católicos de la parroquia de San Luis, etc., etc.
HA FALLECIDO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1886.
R. I. P.
Su aflijida viuda la Excmo. Sra. Marquesa de la Lapilla, sus hijos, hermana, sobrinos, demás parientes y director espiritual,
Ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 22 del corriente á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis Obispo, en lo que recibirán especial favor.

EL SEÑOR
D.ª VICTORIA MUÑO
viuda de Peña
ha fallecido el día 21 de diciembre de 1886.
R. I. P.
Su aflijida hermana D.ª Irene, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el miércoles 22 del corriente, á las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, Farmacia 15, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor.
El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se replica el coche.

XXV ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON PEDRO CASSOU
falleció en Anglet (Bayona Francia) el día 22 de diciembre de 1861.
Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente mes en la iglesia parroquial de Santa Cruz (Cármel Caizado) por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
Q. S. G. II.
La familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

NOVENO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA
D.ª JACINTA SANTA CRUZ Y GARCÍA DE LEANIZ
QUE FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE LOGROÑO EL 23 DE DICIEMBRE DE 1877
R. I. P.
Sus padres, los Excmos. Sres. D. Juan Domingo Santa Cruz y doña Enriqueta García de Leaniz; su hermana, la Sra. D.ª Gertrudis Santa Cruz de Herreros de Tejada; sus hermanos políticos, el Sr. D. José Herreros de Tejada y el Sr. D. Augusto Plasencia y Farina; sobrinos, tíos, primos y demás parientes,
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios
Nuestro Señor.

EL SEÑOR
D. JOSÉ DE UBAO Y GOYRI
HA FALLECIDO
EL 19 DEL CORRIENTE, Á LAS TRES Y CUARTO DE LA MAÑANA
R. I. P.
Su desconsolada viuda la señora doña Adelaida Icaza de Uba; sus hijos D. José, D. Eduardo, D. Manuel, D. Enrique y doña Adela; sus hermanos políticos D. José Antonio y doña Petra Icaza, sobrinos, parientes y testamentarios,
Suplican á sus amigos que por olvido no hayan recibido invitación, encomienden á Dios el alma del finado y asistan á la conducción del cadáver, mañana 22, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Mayor, 123, á la estación del Norte, desde donde será trasladado al cementerio de Algorta.
El duelo se despiden en la estación.
Se replica el coche.

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y sofisticado
El **GOUDRON GUYOT** sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.
El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y proseradora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El **Goudron Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores:
Vente por menor en la mayor parte de las Farmacias FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

EL ENCOM. SEÑOR
DON GABINO DE MARTORELL Y MARTORELL
OLIVES Y OLIVES
Marqués de Albranca y la Lapilla, grande de España, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, gentil-hombre de cámara de S. M., con ejercicio y servidumbre, maestrante de la real de Valencia, ex-senador del reino, ex-diputado á Cortes, presidente de la Asociación de Católicos de la parroquia de San Luis, etc., etc.
HA FALLECIDO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1886.
R. I. P.
Su aflijida viuda la Excmo. Sra. Marquesa de la Lapilla, sus hijos, hermana, sobrinos, demás parientes y director espiritual,
Ruegan á los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 22 del corriente á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis Obispo, en lo que recibirán especial favor.

GRANDES NOVEDADES
EN CAJAS PARA DULCES Y CAPRICHOS PARA NIÑOS
FONDAN MARRONS, CARAMELOS Y BOMBONES.
VENANCIO VAZQUEZ
DESPACHO CUATRO-CALLES.

Vino de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
CON QUINA Y CACAO
El **Vino de Bugeaud** reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.
El **Vino de Bugeaud** UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS en Paris, Psa. LEBEAULT, 53, rue Réaumur.
Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT y C.ª, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS

NO HAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DEL
Elixir Dentífico
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DON MAGUELONNE
Dos Medallas de Oro: Bruselas 1880, Londres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO 1873 Por el Prior EN PEDRO HOUBAUD
« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el cáries, fortalece las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficciones dentarias. »
Casa establecida en 1807 **SEGUIN** Rue Eugénie, 3 BORDEAUX
Agente general:
Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Broguerías del Globo.
En Madrid: Casiano Gonzalez, Sevilla, 10; F. Artaza, Arenal, 2; Urquiola, Mayor, 1; Gregorio de Guinea, Cármel, 1; Sres. Ramon y Vicente, Carrera de San Jerónimo, 3.
En Zaragoza: Perfumería de Fortis, Alfonso 1, 17.

MELROSE
RESTAURADOR
FAVORITO DEL ABUELLO
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitos á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías.
Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.
En Madrid: perfumería de Frere, Cármel, 1; perfumería Iglesia, Carrera de San Jerónimo, 3; perfumería de Pascual, Arenal, 2; El Ramillete Europeo, Sevilla, 8 y 10; E. Forcinal, La Central, Don Martín, 3.

VERDADERA LIQUIDACION
GRAN EXPOSICION DE MUEBLES
Se liquidan, con inmensa rebaja de precios, las grandiosas existencias de estos almacenes, en los que hay inmenso surtido en muebles, telas; sillerías, gabinetes en blanco y forrados, muchísimos objetos de capricho y todo lo concerniente al ramo de muebles de ebanistería y tapicería.
3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

AGUA DE COLONIA VERDADERAMENTE MEDICINAL Y de aroma excelente para el tocador.—Es la mejor, la más higiénica y la de mayor aceptación como perfume y contra las afecciones nerviosas de la cabeza: vista cansada ó débil e irritaciones de los ojos. Cuartillo, 12 rs.; frascos de 4, 7 y 12 rs.—Farmacia de Sanchez Ocaña, ATOCHA, 35.

10000 CASCAS LEGITIMAS de Valencia; pastetes de batata y tortas finas. Caballero de Gracia, 20, chocolatería. 1
UNA SEÑORITA DESEA COLO- curso de ama de gobierno, caso particular, un señor sacerdote ó acompañar á una señora. San Vicente Bajo, 76, 2.º dcha. 1
PARA REGALOS
Gran variedad en vinos de Jerez, desde 1.50 pías. hasta 7 pías. botella de Hungría, de 4 á 10 pías. id.; Burdeos, de 2 á 5 id.; de Champagne, de 5 á 10 id. Licores nacionales y extranjeros; de las marcas más acreditadas, á precios convenientes. Vinos finos de uva, á 8, 9, 10, 11 y 12 pías. los 15 litros (arroba). Botega Riojana, calle de San Martín, núm. 3 (próximo á la del Arenal).

DULCE ALIANZA.
TELEFONO 773.
Surtido abundantísimo en turronec y mazzapanes, contenidos en cajas de todas clases. Género limonera. Exposición pública. Se reciben en estos días remesas de objetos de novedad y gusto de las principales fábricas del extranjero. Por cada CINCO PESETAS de gasto, un BILLETE GRATIS, con opción á 77 ALIAJAS DE PLATA.
Puerta del Sol, 15. — Carrera de San Jerónimo, 34. Infantas, 29.—Luna, 14.—Mayor, 65.
MUEBLES
Sillería, sala y gabinete; armario ropero, percheros, bancos tallados, centros, entredós. Salud, 21.
MA PARA CASA DE LOS PA- dres. Razon, Mayor, 118, ta- berna.
ALMONEDA DE TODO EL MOBI- lio de casa. Fuencarral 6, pl.
TOCINO MANTECA Y VACA SIN hueso á 6 rs. k.º. Lemo, empuñados y jamones á 8. Espíritu Santo, 13
BODEGA DE CASABONA Y COMP.ª
Ferrer; 88 (teléfono 619); Tetuan, núm. 17 (teléfono 615). Tinto de pasto cepa Borgoña, Moscatel, Pardillo. Se sirve á domicilio.
QUESPEDES DESDE 8 RS. BA- hasta 18. pral. 12.º